

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de consejeros.

Cuarto.—Propuesta para al reequilibrio entre el patrimonio y el capital de la sociedad, mediante la aplicación de los saldos de prima de emisión, y reducción y ampliación simultánea del capital social, al amparo del artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de firma inmediata y gratuita las propuestas que se someten a la aprobación de la Junta general y documentación complementaria, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Bosqued Lacambra.—26.867.

CENTRO DE ENSEÑANZAS BRAFA, S. A.

La Junta general se reunirá en el domicilio social el día 27 de junio de 2005, a las 18 horas, y si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, Manuel Babot Dasca.—26.432.

CENTRO ÓPTICO PALENCIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 17:00 horas, en la calle Becerro de Bengoa, 3 de Palencia o, en su caso, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdos, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2.004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2.004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados y depósito de las Cuentas Anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío, de todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión, en los términos establecidos en el artículo 212 de la LSA, y a solicitar y obtener por escrito, la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de los informes y aclaraciones

que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Palencia, 26 de mayo de 2005.—Administrador Solidario, D. Jesús Jerónimo Arroyo Ordóñez.—29.896.

CERRO DE LOS GAMOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA LÓPEZ DE HOYOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de Socios de Cerro de los Gamos, Sociedad Limitada y Inmobiliaria López de Hoyos, Sociedad Limitada, celebradas el día 27 de mayo de 2005, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera así como sus respectivos balances de fusión, de fecha 31 de marzo de 2005, el de Cerro de los Gamos, Sociedad Limitada, y de fecha 31 de diciembre de 2004 el de Inmobiliaria López de Hoyos, Sociedad Limitada.

Como consecuencia de la fusión acordada, Inmobiliaria López de Hoyos, Sociedad Limitada, se extingue sin liquidación transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a Cerro de los Gamos, Sociedad Limitada, conforme al Proyecto de Fusión de fecha 18 de Mayo de 2005, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión y a los tipos de canje aprobados, se atribuye a los socios de Inmobiliaria López de Hoyos, Sociedad Limitada, las participaciones creadas en la Sociedad absorbente con ocasión de la fusión en un número proporcional a sus respectivas participaciones en la Sociedad absorbida de forma que Cerro de los Gamos, Sociedad Limitada, ha acordado ampliar su capital social en la suma de 11.016.600,00 Euros, mediante la creación de 7.344.400 participaciones sociales de la Serie B con un valor nominal unitario de 1,50 Euros numeradas correlativamente del 11.070.861 al 18.415.260, ambos inclusive, cada una de las cuales se crea con una prima de 1,125 Euros. Cada socio de Inmobiliaria López de Hoyos, Sociedad Limitada, recibe por cada participación de 6,01 Euros de valor nominal cada una de que sea titular, 28 participaciones de la Serie B de Cerro de los Gamos, Sociedad Limitada, de 1,50 Euros de valor nominal cada una, de las creadas por la ampliación de su capital.

Se ha optado por que la presente operación de fusión quede sometida al régimen fiscal especial previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

a) El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único de Cerro de los Gamos, Sociedad Limitada, e Inmobiliaria López de Hoyos, Sociedad Limitada, don Juan Manuel Grasset Madinaveitia.—29.690. 1.ª 1-6-2005

CESIGA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la empresa, en la calle Michelena, 1, 1.º izqda., de Pontevedra, el día 16 de

junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el día 17 de junio en el mismo lugar y a las misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y exposición del Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2004, documentos que se encuentran a disposición de los socios en la sede social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Pontevedra, 19 de mayo de 2005.—El Administrador, Francisco Álvarez Varela.—26.262.

CHERSWIT, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Alfonso Arteché Pérez.—28.460.

CHRISTOFLE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de «Christofle España, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 144, 1.º, el próximo día 29 de Junio de 2005, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de Junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de las Cuentas de la Sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, referentes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo Ejercicio.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el mismo periodo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Sexto.—Autorización de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación de la convocatoria están disponibles a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos a que alude el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los efectos que dispone.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, François Baufumé.—29.750.

CILAR INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Ara Aracil.—28.458.

CITYNET ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en su domicilio social, calle Azalea, número 1, Miniparc, Edificio B, planta baja, El Soto de la Moraleja, Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a las diecisiete horas y, en segunda convocato-

ria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Informe sobre la gestión del órgano de administración y, en su caso, aprobación de la misma.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Guillermo Clemares Pérez de Petinto.—28.478.

CLECE, SOCIEDAD ANÓNIMA**(Sociedad absorbente)****INTEGRA MGSI,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal****LIMPIEZAS LA GUÍA,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 17 de mayo de 2005, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Clece, Sociedad Anónima» de «Integra MGSI, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Limpiezas La Guía, Sociedad Limitada Unipersonal» sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Don Demetrio Ullastres Llorente, Presidente del Consejo de Administración de «Clece, Sociedad Anónima», Don Cristóbal Valderas Alvarado, Presidente del Consejo de Administración de «Integra MGSI, Sociedad Anónima Unipersonal», Don José Vicente Ortega Rey, Administrador Único de «Limpiezas La Guía, Sociedad Limitada Unipersonal».—28.634.

y 3.ª 1-6-2005

**CLUB CALA CARBÓ IBIZA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la Calle Abad y Lasierra, n.º 2, pral., izq., el 28

de junio de 2005 a las diez horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del año 2004, así como la propuesta de distribución de resultados económicos.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2004.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta y el informe sobre las mismas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Ibiza, 19 de mayo de 2005.—La Administradora, Gerda Schubert.—27.041.

CLUB DE TENIS LA BARROSA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad Club de Tenis La Barrosa, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Chiclana de la Frontera, finca Las Quintas, sin número, el día 18 de junio de 2005 a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General se celebrará en el mismo lugar, el día 19 de junio de 2005, a las 13 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2004, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas gozan de los derechos reconocidos a su favor en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Chiclana de la Frontera, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Antonio Rodríguez García.—29.744.

CLUB LA NARANJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el Club La Naranja, Urbanización Sitio de Calahonda, Mijas Costa, (Málaga), el día 27 de junio de 2005, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria, y a las once horas treinta minutos del día 28 de junio 2005 en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización para elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas la documentación